

ASAMBLEA NACIONAL DEL MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA Montecristi, 28 de agosto de 2021

LA FUERZA DE NUESTRAS IDEAS

1.1.- La fuerza de nuestras ideas en la búsqueda del bien común:

La solidez de una fuerza política, además de sus capacidades de organización y movilización, radica fundamentalmente en la claridad y fortaleza de las convicciones, ideales y principios encarnados en cada simpatizante, activista, militante o dirigente, la misma que alimenta y sustenta su fuerza moral y le da la energía para enfrentar desafíos, transformar naciones, alcanzar sus propósitos más nobles y perdurar a lo largo de los años, en la procura del bien común¹, la equidad y la justicia social².

La reafirmación del ideario o lineamiento ideológico de la Revolución Ciudadana, constituye una necesidad luego de diez años de ejercicio del gobierno (2007-2017) y cuatro años de enfrentar la persecución política y el retroceso perpetrados por medio de la traición, la persecución judicial y el hostigamiento mediático (2017-2021).

2.2.- ¿Cómo nos autoidentificamos?

Somos millones de ecuatorianas y ecuatorianos de todas las regiones del país, incluyendo compatriotas que residen en el exterior, así como, colectivos ciudadanos, organizaciones sociales y gremiales, comprometidos en la búsqueda de la justicia social y el bien común, que pretendemos pasar del activismo individual al trabajo colectivo, en función del presente ideario y de los demás documentos y lineamientos del Movimiento.

La Revolución Ciudadana surgió como reacción ética, política e histórica contra la larga y triste noche oligárquica y neoliberal que vivió el país en los años 90, y se pudo revertir con los logros alcanzados durante el ejercicio de nuestro gobierno progresista (2007-2017) para construir una nación con condiciones de

¹ “El bien Común es el fin de la sociedad, en cuanto que ésta proporciona a las personas, con la participación de ellos mismos, la ayuda que requieren para el cumplimiento de sus propios fines. Por consiguiente, es la manera de conseguir para la sociedad y cada una de las personas que la componen su mayor perfección”. Qué entendemos por bien común. Paz-Quezada, Linda. <https://dialnet.unirioja.es>

² “Aunque el significado de justicia social hoy varía, al menos tres elementos comunes pueden ser identificados en las teorías contemporáneas al respecto: un deber del Estado de distribuir ciertos medios mínimos vitales (como derechos económicos, sociales y culturales, por ejemplo), la protección de la dignidad humana y las acciones afirmativas para promover la igualdad de oportunidades.” https://es.wikipedia.org/wiki/Justicia_social. En la doctrina social de la Iglesia, el Papa Pío XI, en el numeral 58 de la Encíclica Quadragesimo anno (1931.12) señala que: “A cada cual, por consiguiente, debe dársele lo suyo en la distribución de los bienes, siendo necesario que la partición de los bienes creados se revoque y se ajuste a las normas del bien común o de la justicia social, pues cualquier persona sensata ve cuán gravísimo trastorno acarrea consigo esta enorme diferencia actual entre unos pocos cargados de fabulosas riquezas y la incontable multitud de los necesitados.”

mayor igualdad social y económica, mayor dignidad e inclusión social, un sistema democrático y participativo y avanzar en la construcción de un país con dignidad y soberanía.

Por tanto, a través del *Movimiento Revolución Ciudadana*, nos definimos como una organización de izquierda contemporánea³, pluralista, humanista, feminista⁴ y ecologista⁵, nos autodefinimos como un movimiento político progresista anticolonial y anticapitalista, constituido para la acción política⁶, que disputa el acceso al poder y a la formulación e implementación de políticas progresistas que fomenten el buen vivir, a través del ejercicio de la política como una forma de servicio para propender al bien común y a la autodeterminación de los pueblos.

Nos identificamos con los postulados de la izquierda contemporánea que reconoce las formas de propiedad que cumplan su función social y ambiental, que propende a intervenir progresivamente en la distribución primaria y secundaria de la riqueza para alcanzar la igualdad e impulsar el crecimiento económico; que a través del Estado y del funcionamiento del mercado al servicio de la sociedad, generen sociedades postcapitalistas. En esta línea afirmamos nuestro proceso de construcción de un modelo propio de Socialismo del Buen Vivir.

Somos una organización solidaria y asumimos como propias las causas contra la dominación neocolonial y patriarcal, por la justicia social y la defensa del bien común y la dignidad del Ecuador y el mundo. Soñamos con un país y un mundo más humano.

3.- ¿Cuál es nuestra misión?

A través del progreso continuo de la calidad de vida de todos y todas y de la protección de la naturaleza y de las transformaciones estructurales que demanda nuestro país, buscamos construir la sociedad del Buen Vivir (Bienestar⁷) y ampliar los medios económicos, sociales y estatales que garanticen efectiva y progresivamente el acceso a los bienes comunes y a los derechos de las personas y colectivos.

Este camino de ejercicio de la política para la consecución del bienestar común y de cada uno, ha sido -y continuará siendo- una creación original e histórica del

⁴ Recogemos las luchas y postulados del feminismo popular latinoamericano que incorpora la visión de género y antipatriarcalista al análisis de la situación de clase de las mujeres populares de A. Latina.

⁵ Recogemos los postulados constitucionales que reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos para conservar y recuperar las condiciones de existencia de todas las vidas, y a la justicia ambiental para reparar los daños causados por la contaminación.

⁶ Democrática, participativa, colegiada, descentralizada, organizada territorialmente, deliberativa, que asume la crítica y autocrítica y la crítica de las costumbres y del llamado sentido común.

⁷ Identificado por el nivel de Desarrollo Humano. En el período 2007-2017 Ecuador atrajo la atención del mundo y de los organismos internacionales por los resultados alcanzados gracias a sus políticas sustentadas en la planificación con enfoque de derechos humano que se presentó en Ginebra con motivo de la Asamblea 22 del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para el período 2007 – 2012, el Ecuador fue la tercera nación de América Latina y del Caribe con mayor crecimiento del valor de su IDH. <https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-escala-posiciones-en-el-indice-de-desarrollo-humano-y-estrecha-su-relacion-con-el-pnud/>

pueblo ecuatoriano y de la Revolución Ciudadana, para lo cual trabajaremos en: a) un mejoramiento constante de las capacidades individuales y colectivas para ejercer la libertad; y, b) la profundización del espíritu de colaboración, cooperación y solidaridad entre las personas y las instituciones públicas y sociales frente a todo aquello que debilita la cohesión social.

4. ¿Cuál es nuestra visión estratégica?

Para que cada comunidad y persona decida su destino y posición, según su desempeño (por su esfuerzo y talento), es un imperativo eliminar las desigualdades producto de las diferencias de clase, fortuna, origen, género, etnia, cultura o localización geográfica y recuperar nuestra dignidad y autoestima de ser ciudadanos ecuatorianos; para lo cual buscamos desarrollar de manera progresiva el acceso a los derechos de las personas, colectivos, pueblos y nacionalidades, con el fin de alcanzar su universalización y la reparación de las injusticias históricas, producto de las múltiples discriminaciones⁸, a través de la acción del Estado y del poder ciudadano, como garantes de los mismos, conciliando el crecimiento económico con la distribución y redistribución de la riqueza.

El propósito de alcanzar el Buen Vivir como “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales”⁹ que garanticen su perduración y resiliencia, requiere que las personas comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan sus responsabilidades como actores protagónicos del cambio, en el marco de la plurinacionalidad e interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Para alcanzar la transformación definitiva que iniciamos el año 2007 - temporalmente interrumpida y en retroceso como producto de la traición- debemos promover la unidad con el pueblo y la alianza con sectores económicos, sociales y políticos afines, pues, sólo con el respaldo mayoritario del país, podremos derrotar al subdesarrollo y resistir a los intereses de pequeños, pero poderosos grupos oligárquicos y corporativos, nacionales e internacionales.

2.3.- FUENTES DE INSPIRACIÓN HISTÓRICA DEL PROGRESISMO DEL BUEN VIVIR:

Son fuentes históricas de inspiración de la lucha del progresismo del buen vivir que impulsa el Movimiento Revolución Ciudadana y nos reconocemos en:

⁸ Empleadas como medio de dominación y enriquecimiento.

⁹ Art. 275 de la Constitución del Ecuador.

- El legado de lucha y resistencia de Rumiñahui, los pueblos indígenas, organizaciones populares y de todos quienes han luchado por un país más justo y digno;
- Los Escritos y lucha libertaria de Eugenio Espejo y patriotas del 10 de agosto de 1809 (Primer grito de la Independencia);
- La lucha libertaria, acción integracionista y gubernamental de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y demás héroes de la primera independencia;
- El Ejemplo de lucha y de vida de Manuela Sáenz, Manuela Espejo, Manuela Cañizares, Rosa Campusano, Matilde Hidalgo, Nela Martínez y de miles de mujeres que han sembrado el Ecuador de lucha por la igualdad entre los seres humanos;
- El Pensamiento y ejemplo de lucha de Eloy Alfaro y el liberalismo montonero (José Peralta, Vargas Torres, Carlos Concha, Flavio Alfaro y otros), su esfuerzo por la unidad nacional y el establecimiento de un Estado laico, que garantice derechos de los hombres y mujeres del Ecuador;
- La larga trayectoria de lucha por sus derechos de los diversos sectores y movimientos de obreros, trabajadores y demás grupos oprimidos, explotados, dominados y excluidos por razones de clase, etnia, género, origen, país o residencia;
- Las luchas campesinas e indígenas a través de los levantamientos realizados a lo largo de la historia; la lucha anticolonial y antiterrateniente, por la defensa de la seguridad y soberanía alimentaria y por acceder a la tierra, a la educación intercultural y a los medios para vivir con dignidad, impulsadas por Fernando Daquilema, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, Mons. Leonidas Proaño, así como de otros luchadores de la región y el mundo;
- Asumimos las luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montuvios, cholos, chazos, contra el colonialismo interno, la discriminación racial, la explotación y la exclusión de sus derechos, así como también sus luchas por la construcción del Estado plurinacional, la defensa del territorio, el agua, la biodiversidad y demás bienes comunes;
- Asumimos las luchas de la mujer contra el patriarcado como modo de dominación que precariza la vida de las mujeres y las somete a todo tipo de violencias y a múltiples opresiones: mujeres empobrecidas, mujeres indígenas, afroecuatorianas, migrantes, campesinas, montuvias, y las niñas y adolescentes. Reivindicamos la necesidad de transformaciones estructurales por la igualdad de género y la eliminación de toda forma de discriminación.
- Reconocemos y recogemos las luchas de las comunidades GLBTIQ. Rechazamos la intolerancia contra la diversidad sexual y de género y

reivindicamos su derecho de todo ser humano a no ser discriminado por su orientación sexual y/o identidad de género.

- Asumimos la lucha por los derechos de la naturaleza, nos sumamos a la causa de la humanidad por exigir justicia y reparación ambiental para frenar el cambio climático y prevenir las catástrofes naturales y el rebrote de nuevas y cruentas pandemias sanitarias;
- Asumimos las causas de los nuevos movimientos sociales por el derecho al hábitat y la vivienda; en defensa del ambiente; acceso de calidad y calidez a servicios públicos y derechos del consumidor; por los derechos de igualdad (de género, étnicos, generacionales); contra la guerra y la violencia; por la democratización de los organismos internacionales; por los derechos a la comunicación, etc.
- Recogemos el legado de diez años de la Revolución Ciudadana, en su esfuerzo por dignificar y transformar la vida de la mayoría de ecuatorianos y defender los intereses del país. Reivindicamos los históricos logros alcanzados en la construcción de las bases económicas y sociales de nuestro programa nacional-popular; de haber logrado importantes avances en el acceso universal e igualitario a servicios públicos y bienes comunes de calidad para mejorar el bienestar, la libertad y las oportunidades de todas y todos; de haber recuperado la dignidad y el orgullo de ser ecuatorianos. Asumimos este legado como la base de nuestra acción política, orientada a la toma del poder y a la superación de las metas alcanzadas, especialmente de la necesidad de dotarnos de mayor sostenimiento político, con una sólida organización social y política, enraizada en los estratos sociales populares y medios.

2.4.- FUENTES IDEOLÓGICAS DEL PROGRESISMO DEL BUEN VIVIR:

Nuestro progresismo del Buen Vivir se inspira en las distintas doctrinas políticas, filosóficas, sociales, culturales y económicas que sustentan las luchas por la construcción del socialismo del buen vivir, a través de nuestra carta constitucional de derechos y las declaraciones internacionales sobre los mismos (que contemplan: i) los derechos constitucionales del buen vivir¹⁰, ii) derechos de igualdad; iii) derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; iv) derechos de participación; v) derechos de libertad y justicia; vi) derechos de la naturaleza; y, vii) derechos de protección¹¹). Asumimos como nuestra orientación el Buen Vivir en el país, la región y el mundo, “en un continuo estado de reformas y apertura en el tejido de la sociedad humana”, para enfrentar con acciones incluyentes y democráticas, las condiciones de la

¹⁰ Derechos del Buen Vivir (Agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, trabajo y seguridad social);

¹¹ Artículos del 75 al 82 de la Constitución.

transición post pandemia sanitaria y la crisis económica y el cambio climático, mundiales.

Desde una perspectiva laica y pluralista, entre otras vertientes de pensamiento de nuestro ideario, señalamos las siguientes:

- El Humanismo; comprendido como el pensamiento social que propugna, la igualdad, libertad y dignidad a través de la promoción de los derechos humanos;
- El pensamiento Bolivariano; en sus aportes independentistas, integracionistas, republicanos, cívicos y éticos;
- El Ideario Alfarista; percibido como el movimiento progresista más radical del siglo pasado en el Ecuador, que impulsó la construcción del estado-nación y de la integración nacional; que propugnaba un Estado laico, la independencia de poderes y el rol central del Estado como garante de derechos como la educación; que estuvo inspirado en un liberalismo popular y radical (montonero); que expropió la tierra al principal sector terrateniente, entregándolas a la beneficencia y a las comunidades¹², que condenó la esclavitud, el concertaje al que estaba sometida la población indígena, e inició la defensa de los derechos laborales y la igualdad de la mujer.
- El socialismo científico, en especial el latinoamericano; recogemos lo más avanzado del pensamiento occidental por una sociedad de justicia, igualdad, equidad y paz;
- El pensamiento, saberes, cultura y memoria (social y política) de los pueblos y nacionalidades originarios; comenzando con su cosmovisión que sustenta nuestra propuesta del Buen Vivir;
- El estructuralismo, las corrientes heterodoxas de la economía y las teorías de la dependencia; que sustentan doctrinariamente las propuestas de desarrollo que impulsa el progresismo desde mediados del siglo pasado;
- La filosofía latinoamericana, así como el pensamiento decolonial, como el esfuerzo de romper con nuestras ataduras ideológicas eurocéntricas, y repensar el conjunto de relaciones sociales, con la naturaleza, y el desarrollo desde la centralidad de nuestra región y territorio;
- La Teología de la Liberación y la Doctrina Social de la Iglesia, como aportes éticos y programáticos sustanciales que vinculan al pueblo creyente hacia los proyectos de justicia y transformación social progresistas.
- El Feminismo en sus vertientes populares, decoloniales y latinoamericanas que reivindican la histórica contribución de la mujer a la reproducción de la vida; su derecho a alcanzar la igualdad real a

¹² Ley de Manos muertas.

través de acciones efectivas en favor de la misma -para superar la dominación patriarcal -; la persecución del machismo y la violencia de género, y que se reconozcan y establezcan políticas integrales (sanitarias, educativas, culturales, retributivas) respetando las diferencias.

- El Ecologismo en sus vertientes eco-sociales, que reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos y que reivindican la justicia ambiental, demandando a los países y sectores más contaminantes, acciones urgentes y suficientes para frenar el cambio climático.
- El nacionalismo popular latinoamericano, anticolonialismo y regionalismo políticos, y otras vertientes afines del Sur Global.

Nuestras vertientes históricas e ideológicas se integran en el ejercicio concreto de la construcción del socialismo del buen vivir, aportando de forma holística a amalgamar de modo congruente nuestros planteamientos, éticos, ideológicos, políticos, programáticos, culturales, ambientales y sociales; desde estas diferentes miradas pretendemos seguir luchando por una sociedad más igualitaria, con libertad, justicia, solidaridad y soberanía.

2.5.-PRINCIPIOS DEL IDEARIO DEL PROGRESISMO DEL BUEN VIVIR:

2.5.1.- DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA, (SUSTANCIAL DE DERECHOS):

- Afirmamos los principios democráticos, la construcción de una democracia radical y con derechos se hace a partir de la defensa de las condiciones formales que le permitan al pueblo elegir su destino. Asumimos la defensa, restitución y fortalecimiento de las instituciones de la “democracia representativa”; y de su potencial para transformar la realidad de nuestros pueblos¹³, para que los derechos de sus ciudadanos sean progresivamente garantizados¹⁴;
- Propugnamos la construcción de una democracia que se alimente con la participación protagónica individual y colectiva de cada ciudadana y ciudadano, cuya fortaleza construirá a un sujeto social-político transformador, organizado, movilizado desde sus territorios, empoderado, capaz de incidir protagónicamente en las políticas y en el control de la corrupción; que sustentará y defenderá las conquistas alcanzadas frente a las pretensiones oligárquicas y neoconservadoras. El Movimiento Revolución Ciudadana reconoce a los colectivos ciudadanos

¹³ Por muchos años la izquierda asumió como bandera de lucha la construcción de una democracia radical, sin embargo, los atropellos, en el Gobierno de Moreno, a la Constitución y al Estado de Derecho, nos obligan a afirmar que defender la democracia formal es parte del ideario de la Revolución Ciudadana

¹⁴ Económicos, sociales, culturales, colectivos, difusos.

y a las organizaciones sociales como actores imprescindibles para construir el buen vivir.

- Tomamos la tarea fundamental de recuperar la confianza y liderazgo en el ejercicio de la actividad política como servicio común, practicando la transparencia, horizontalidad, participación social, compromiso y eficiencia en la gestión pública ; y la construcción de instituciones estatales -para garantizar los derechos de los ecuatorianos- eficientes, abiertas, transparentes, descorporativizadas, de calidad y calidez; asumimos como misión recuperar la “Verdad” y demostrar la persecución política a los líderes de la Revolución Ciudadana y las acciones en contra del pueblo.
- Queremos una democracia que respete todas las diversidades existentes en el país, pero que luche contra las desigualdades.

2.5.2.- IGUALDAD SUSTANCIAL;

- Creemos que únicamente si todas las personas poseen las mismas oportunidades reales que las demás (igualdad sustancial), podrán desarrollar el atributo inherente de su vocación por la libertad, como sentido principal de su existencia, para lo cual propugnamos;
- Que todas las personas deben tener iguales condiciones y oportunidades, para que sea su desempeño personal el que premie o limite su futuro, más no la herencia, apellido, origen, abolengo o cualquier otra forma de privilegio;
- Que ninguna persona puede ser discriminada por su condición de nacionalidad, sexo, edad, identidad cultural, identidad de género, estado civil, orientación sexual, condición socio económica, condición migratoria, estado de salud, portar VIH, discapacidad, ingreso, origen, etc.;
- Que el Estado y la sociedad debemos adoptar las medidas necesarias para lograr la igualdad real de las personas, a través de transformaciones profundas de la estructuras socio económicas, políticas, territoriales y culturales, de políticas activas de igualdad y de la construcción de una cultura de solidaridad.

2.5.3.- SOBERANÍA (Conquista de la segunda independencia):

- El Ecuador es un Estado formalmente soberano e independiente y con la intervención protagónica del pueblo como sustento del poder nacional

pretendemos conquistar, al celebrar el bicentenario, nuestra segunda independencia y plena soberanía, contenida en múltiples dimensiones;

- **A nivel territorial**, asumimos el mandato imperativo de preservar y mantener la integridad del territorio ecuatoriano, conforme lo define la Constitución (Art. 4); y, que el Estado¹⁵ en conjunto con la ciudadanía organizada construyamos una gobernanza equitativa y equilibrada del territorio¹⁶ y de nuestro patrimonio material e inmaterial, para gestionarlo como un bien común;
- **A nivel económico** propugnamos un régimen de desarrollo basado en el interés nacional y la búsqueda del buen vivir, a través de la potenciación sostenible y responsable de nuestros bienes naturales y sociales y del fortalecimiento del talento humano; del desarrollo de una industrialización responsable y de la economía del conocimiento; de una inserción estratégica e inteligente del país en los mercados internacionales que no afecte a la producción nacional;
- Y de una equitativa distribución de la riqueza social, que anteponga al trabajo sobre el capital, y tenga como propósitos fundamentales alcanzar la generación de trabajo digno para todos, la plena satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales de los ecuatorianos y la generación de riqueza social.
- Propugnamos que para alcanzar la soberanía económica, debemos consolidar las capacidades estatales para planificar, regular, redistribuir, fomentar, invertir, gestionar, dirigir y articular a los sectores de la economía y regular los mercados;
- **A nivel de la soberanía tecnológica** afirmamos la necesidad imperativa de producir conocimientos, prototipos y tecnología social para atender y resolver necesidades de desarrollo nacional, para avanzar hacia la industrialización sostenible y la economía del conocimiento; y para proteger nuestro patrimonio genético y acervo nacional de conocimientos y los saberes ancestrales de nuestras comunidades; propugnamos como derecho humano el acceso universal al internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación, la privacidad y el control de nuestros datos en la red;
- **Para alcanzar la soberanía energética**, propugnamos la autosuficiencia energética haciendo uso óptimo de los recursos naturales renovables

¹⁵ En sus diversos niveles de gobierno

¹⁶ La reapropiación del territorio implica, la decisión colectiva en función del bien común, sobre los usos, limitaciones, tenencia, redistribución, aprovechamiento y redistribución de la tierra/territorio.

disponibles en el país y la utilización sostenible de los no renovables durante la transición energética.

- **Para sustentar la soberanía alimentaria** afirmamos la necesidad de impulsar el desarrollo de la agricultura familiar campesina y pesca artesanal para producir alimentos sanos, suficientes y de acuerdo con nuestra cultura gastronómica
- **Para conquistar la soberanía cultural** afirmamos que la identidad ecuatoriana surge de nuestras raíces plurinacionales y pluriculturales diversas y de nuevas inmigraciones, que constituyen un tejido que consolida la originalidad y dignidad del “ser ecuatoriano”, potencia el diálogo de saberes y las capacidades creativas del país. El “espíritu” del país se manifiesta a través de todas las manifestaciones culturales que deben ser apoyadas y potenciadas.
- **Para alcanzar la soberanía popular** que es la fuente del poder y la transformación nacional, asumimos la misión de conformar redes, colectivos ciudadanos, organizaciones, movimientos, etc., sustentados en sólidos vínculos de conciencia, organización y compromiso, que inciden en la acción de gobierno y las decisiones de los poderes políticos;
- **No habrá soberanía nacional sin una sólida integración regional y del sur global**, por lo que propugnamos la unidad de los pueblos de la región de América Latina y del Sur Global para equilibrar al hegemonismo unilateral de EEUU y buscar alternativas a los problemas de justicia global como el cambio climático, la democratización del sistema financiero internacional, los bienes comunes globales, la migración, la trata de personas, la igualdad de género; la defensa de la paz, la democracia y la autodeterminación de los pueblos.

2.5.4.- SOLIDARIDAD:

- La predisposición individual y colectiva para compartir con los demás (dar y recibir) los bienes comunes (recursos naturales, servicios públicos y empresas estatales), personales (patrimonio y ganancias vía impuestos); los conocimientos y aún el trabajo voluntario, para contribuir al desarrollo nacional y especialmente para eliminar la desigualdad, constituye un valor fundamental para crear la sociedad progresista (socialista) del Buen Vivir. Nuestra solidaridad se deberá expresar en:
- **La construcción de un sistema económico social y solidario** como dispone la Constitución que reconoce al ser humano como sujeto y fin y propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la

producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir ¹⁷,

- Y de una política económica cuyos objetivos además de propender al cambio de la matriz productiva hacia un desarrollo industrial sostenible y la sociedad del conocimiento, sean asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional e incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional¹⁸; regular al mercado para que sea un instrumento y no un fin; democratizar el acceso a los recursos financieros y a una disminución de las tasas de interés; la defensa y protección de los ciudadanos en sus derechos como consumidores y la promoción del consumo responsable para superar el modelo consumista.
- **El reconocimiento e impulso del sector de la economía popular y solidaria** como un conjunto de formas de producción de bienes y servicios propias y distintas a la lógica mercantil capitalista, capaces de impulsar procesos de desarrollo alternativos a las dinámicas del sistema hegemónico, para lo cual respaldamos a las organizaciones y otras formas colaborativas de integración y a las finanzas solidarias, como un germen para profundizar la democracia económica hacia un nuevo orden basado en la participación, solidaridad y cooperación, a nivel nacional e internacional; y,
- Nos comprometemos a impulsar acciones y políticas para alcanzar un trabajo digno universal especialmente de los diversos grupos que componen la economía popular, entre otros la economía de los cuidados del hogar, el trabajo por cuenta propia, el trabajo de la cultura y los emprendimientos familiares;
- Asumimos el compromiso de impulsar y vigilar la permanencia la construcción del sistema público de seguridad social como instrumento principal de previsión y solidaridad social e intergeneracional. Creemos en la igualdad y dignidad de las condiciones de retiro, sin privilegios ajenos a los esfuerzos personales.
- **La construcción de un sistema de protección social solidario** para amparar a los sectores que se encuentran en condición de desigualdad por su discapacidad, enfermedad, condición socio económica y edad (especialmente jóvenes, mujeres, sectores rurales y poblaciones indígenas) para incluirlos económica y socialmente, y,

¹⁷ (Art. 283 CE)

¹⁸ (Art. 284 CE)

- Nos comprometemos como una prioridad a luchar contra la discriminación y violencia de todo tipo, especialmente contra el femicidio y la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia; y, reconocemos el valor primordial de la economía de los cuidados como un derecho fundamental y una responsabilidad social inseparable de la vida misma (trabajo no remunerado del hogar) y nos comprometemos a impulsar políticas de retribución y de generación de servicios públicos adecuados;

2.5.5.- LIBERTAD:

- Defendemos la libertad como un derecho al desarrollo pleno de las capacidades físicas, intelectuales, emocionales y culturales, inherente a todas las personas, para que pueda optar y tomar las decisiones que consideran convenientes para lograr sus propósitos individuales y colectivos. Para que cada comunidad y persona decida su destino y posición, según su desempeño, por su esfuerzo y talento, es necesario eliminar las desigualdades estructurales, producto de la fortuna, origen, género, raza, cultura o localización geográfica, y reparar las injusticias históricas, producto de las múltiples discriminaciones, y,
- Creemos que un mejoramiento constante de las capacidades individuales y colectivas para ejercer la libertad, debe hacerse mediante la “crítica de las costumbres individualistas, consumistas, discriminatorias, patriarcales y coloniales”¹⁹, que rompen con las relaciones entre las personas, la comunidad, la unidad nacional, regional e internacional y deterioran la naturaleza; que la libertad es posible cuando profundizamos el espíritu de colaboración, cooperación y solidaridad entre las personas frente a las actitudes competitivas e individualistas, que debilitan la cohesión social;
- Propugnamos que la defensa de la libertad y el fortalecimiento de la democracia sólo son posibles a través de un correcto e independiente ejercicio del Derecho y de la administración de Justicia justa, (como dispone la Constitución al establecer que el Ecuador es un Estado de derechos y justicia); por lo que asumimos la urgencia histórica de despolitizar la justicia y desjudicializar la política, desterrando la aplicación delictiva del derecho penal (LAWFARE) y la lucha por la VERDAD, como un derecho humano.
- Nos comprometemos a mantener nuestra lucha para eliminar la intromisión de los poderes fácticos -incluidos los poderes mediáticos- que intervienen ilegítimamente en la política, a través de la manipulación

¹⁹ La crítica y autocrítica como práctica de vida personal y política, respetando la dignidad e individualidad debe considerarse como una herramienta que nos renueva de manera constante frente a actitudes negativas heredadas del sistema individualista, consumista, discriminatorio y colonial y evita el estancamiento y acomodamiento.

de la libertad de expresión y la interferencia en la administración de justicia;

- Asumimos con urgencia y nos comprometemos a luchar contra la corrupción pública y privada, comenzando por acordar un compromiso ético de toda la sociedad, para fortalecer nuestros deberes con la transparencia social, guiados por el bien común. Nos comprometemos a promover una cultura anticorrupción a través de la participación ciudadana y el control social y a
- impulsar políticas para la erradicación de la corrupción sistémica en el ámbito privado y público.

2.5.6.- BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA SOCIAL:

- Reconocemos que la búsqueda de la Justicia social es el horizonte permanente que guía nuestras acciones, atendiendo a su dimensión distributiva en el reparto de la riqueza social (en el mundo laboral, en la distribución de la renta de los recursos naturales y otras formas de riqueza social²⁰); a su dimensión social como igualdad de oportunidades (acceso igualitario a los bienes y servicios públicos y trato igualitario sin exclusiones de ningún tipo); a su dimensión cultural y simbólica y a la reparación ante las desigualdades históricas y estructurales; a su dimensión ambiental como renacimiento y defensa de los derechos de la naturaleza.

2.5.7.- RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA:

- Sostenemos que la naturaleza es sujeto del derecho a que se respete integralmente su existencia y ciclos vitales y afirmamos que contrarrestar las tendencias destructivas del capitalismo neoliberal que agudizan el proceso del cambio climático -y sus consecuencias de destrucción ambiental-, implica adoptar como premisa a la justicia ecológica, para las transformaciones socio ambientales profundas que requieren nuestro país y nuestro planeta, si queremos sobrevivir. Promovemos una sociedad ambientalmente justa, donde se recupere el equilibrio de las vidas; es decir, la armonía entre los seres humanos, no humanos y la naturaleza.
- Afirmamos que por la enorme biodiversidad del país debemos convertirnos en una potencia científica, vanguardia en la lucha contra el cambio climático y en la producción de energías renovables y tecnologías verdes; y, que mediante la transformación de la matriz energética y

²⁰ Renta inmobiliaria, comercial, financiera, turística, etc.

productiva y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina²¹, podemos generar miles de empleos de calidad.

- Nos comprometemos a impulsar acciones y políticas que contribuyan a transformar patrones de consumo y producción que sean ecológicamente responsables, económicamente viables y socialmente justos y a defender, precautelar y aprovechar de manera sostenible nuestros recursos naturales y sectores estratégicos frente a la amenaza neoliberal de que estos sean objeto de enajenación o privatización.

3.- SECTORES SOCIALES: BLOQUE SOCIAL PROGRESISTA POR EL BUEN VIVIR:

Convocamos a los diversos sectores sociales de obreros y emprendedores de la ciudad, artesanos, comerciantes, empresarios, constructores, productores de la agricultura campesina, sectores étnico nacionales y culturales, ambientalistas, luchadores por la igualdad de género y los derechos intergeneracionales (niñez, juventud, tercera edad), trabajadores de la cultura, maestros, militares progresistas, profesionales, académicos, servidores públicos, de toda la geografía y regiones del país y los migrantes ecuatorianos que se encuentran en el exterior, que se identifican con el presente ideario, a adherirse e integrarse como militantes o simpatizantes de Movimiento Revolución Ciudadana,

Así mismo, sin ningún afán de protagonismo, hacemos un llamado a todos los movimientos y organizaciones sociales y políticas, así como a personalidades y líderes de opinión, a fortalecer la “unión nacional por la esperanza”, con la finalidad de volver a generar la fuerza social y moral²² que nos permitió la realización de las mayores transformaciones históricas desde el retorno a la democracia, entre otros objetivos, para defender la vigencia del mandato de la Constitución de Montecristi.

4.- ADVERSARIOS:

- Nosotros creemos que en el campo democrático no se puede entender la política como un campo de guerra; esta visión lleva a buscar el “aniquilamiento” del otro y por ende se recurre a la utilización de los métodos más perversos para lograr ese objetivo. Creemos que en la política existen adversarios a los que se les enfrenta con todos los mecanismos que permite nuestra Constitución, con principios democráticos y con lealtad; jamás utilizando el “lawfare” ni a las instituciones del Estado para perseguir al que piensa diferente.
- Enfrentamos una contraofensiva por parte de los sectores neoconservadores para defender el sistema de privilegios y oprobios.

²¹ Reconocida por las NNUU al Declarar el Decenio de la Agricultura Familiar Campesina (2018-2027) por las funciones sociales, económicas, ambientales y culturales que realiza y porque garantiza la seguridad y soberanía alimentaria

²² Con la que se logró construir la hegemonía.

Están sumadas en esta alianza antiprogresista las élites de la república terrateniente y oligárquica, que pretenden volver a convertir al país en una república bananera de abusos y privilegios; la oligarquía financiera y neoliberal que bajo su credo mercantilista quieren dismantlar el Estado de derechos y las entidades de servicios públicos y seguridad social para convertirlos en mercancías y medios de lucro sin fin; las élites intelectuales de derecha y los medios de comunicación corporativos que intentan convertir el Estado de derechos en un Estado de opinión; y, las empresas y corporaciones internacionales apadrinadas por las potencias hegemónicas, que pretenden reconquistar la región para volver a convertirla en su patio trasero.

5. LA MÍSTICA

La mística es el camino para fortalecer el espíritu militante de la Revolución Ciudadana, tiene que ver con los valores y los sentimientos más profundos de amor hacia sí mismo, sí misma, al resto de ciudadanos, a los otros seres vivos y al país; por eso luchamos cada día por transformarnos y transformar todas las situaciones indignas.

La “mística” se refleja en la actitud militante que debe caracterizar a los adherentes de la Revolución Ciudadana, para enfrentar las cambiantes circunstancias de la lucha política por el progreso para construir el buen vivir.

Durante la década de acción política como gobierno (2007-2017), fue un ejercicio cotidiano mantener actitudes de apertura, empatía, humildad y cercanía con el pueblo y sus anhelos; así como de constante evaluación, autocrítica e innovación, para luchar contra el acomodamiento y la autocomplacencia.

En el gobierno anterior (2017-2021), en que mediante una inimaginable traición las élites oligárquicas del país, junto a intereses foráneos, asaltaron el poder e impulsaron una contraofensiva conservadora, fue fundamental mantener una actitud de resistencia y oposición para enfrentar la feroz e irracional persecución política y los afanes de desinstitucionalización y neoliberalización del país, situación que se puede reeditar en el nuevo gobierno.

El cultivo de los principios y valores progresistas del buen vivir a través de una práctica continua de observación, reflexión y revisión, que debe estar presente en las actividades de la vida interna de la organización, desde los núcleos territoriales, hasta los organismos representativos de los territorios y nacionales, ampliará el caudal de la fuerza moral para sostener la lucha y compromiso con nuestra revolución ciudadana, para enfrentar y salir triunfantes de la persecución política, recuperar el poder y avanzar en la construcción del estado constitucional de derechos y justicia, que propugna nuestra constitución del Buen Vivir.

5.1.- Elementos para ejercitar nuestra mística:

Los elementos que inspiran nuestras convicciones se cultivan a través de:

- La recuperación de la memoria social y política (acontecimientos, historias de vida, actos relevantes, símbolos, etc.) presentes en la historia del país, América Latina y el mundo;
- La celebración de fechas memorables y encuentros de toda la militancia;
- Mantener viva la memoria de nuestros perseguidos y presos políticos;
- La recuperación de los acontecimientos y acciones de buen gobierno a nivel nacional, sectorial y local, realizadas durante la década ganada de la revolución ciudadana y en los años posteriores a través de la acción legislativa y de gobiernos seccionales;
- La formación continua, el estudio de la realidad nacional, regional y mundial, la búsqueda y difusión de información alternativa y confiable;
- La reflexión de los mejores ejemplos y actitudes que en la vida personal y política debe mantener el militante de la revolución ciudadana;
- El ejercicio continuo de la evaluación y revisión de nuestros comportamientos y actitudes individuales y colectivos;
- El desarrollo de nuestra identidad a través de las manifestaciones culturales y la presencia de nuestra simbología (expresiones artísticas, consignas, distintivos, eventos, prácticas solidarias, etc.);
- El ejercicio constante y organizado de la acción política, para intervenir en las dinámicas de la lucha política, tanto para la reivindicación de nuestras causas y agendas, como para la participación en los procesos electorales seccionales y nacionales, en un camino que emplea varias formas democráticas y frentes de acción, teniendo al poder público como un medio y no como un fin, sin perdernos en las vanidades y privilegios del poder, con alternancia en los cargos públicos, democracia interna real y vigorosa.
- La transversalización en la práctica cotidiana del enfoque de género, ecológico, juvenil, intercultural, a través de nuestros actos y decisiones más comunes.

5.2.- La Organización colectiva como constructor de política y conductor de propuestas:

- Reivindicamos que la acción militante se vive en espacios colectivos. El colectivo es la unidad mínima de acción organizada donde se viven las tensiones, triunfos y fracasos; se brinda formación; se reflexiona y propone sugerencias a los organismos y autoridades; donde se comparten alegrías y se apoya solidariamente.
- Los colectivos funcionan de manera autogestionada, construyendo e impulsando políticas y propuestas para los problemas de la comunidad,

institución o del país, a través de todos los espacios y plataformas que permitan la disputa del sentido y la opinión pública. Los colectivos se financian con la contribución individual, el trabajo voluntario, o la donación en especie, de acuerdo con las posibilidades de cada adherente. El aporte voluntario es la manera de sostener en forma democrática, la organización y el proceso.

- Los organismos de dirección establecerán incentivos para promover el sentido colectivo, y garantizarán su derecho de participación en los actos y decisiones del movimiento, considerando la representatividad geográfica, de género, cultural, etc.

Nuestra fuerza esta en nuestras ideas y firmes convicciones por el país y las grandes mayorías, por los derechos de las actuales generaciones y para preservar la patria para las futuras.

Hasta la victoria, siempre!!!